

## RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

**AA.VV., *Grandes Siglas de Entidades de Economía Social de la Región de Murcia*, (Dir. MARTÍNEZ-CARRASCO PLEITE, F.), Ed. EDITUM, Murcia, 2011, 161 pp. [Disponible en versión digital en: <http://edit.um.es/digital>]**

I. Presupuesto fundamental de cualquier investigación es siempre la definición del objeto de estudio, hasta el punto de que las cosas no delimitadas parecen no existir, con el agravante de no desaparecer los problemas asociados a ellas. Este detalle cobra una nueva dimensión con las entidades de Economía Social españolas: suponen un significativo 10% del Producto Interior Bruto nacional y ascienden a unas 45.000 sobre el total de 250.000 existentes en la Unión Europea. Con todo, reclaman de manera casi endémica un mayor reconocimiento por parte de los poderes públicos. Quizá porque, ante la sociedad, el concepto transversal de “Economía Social”, como suele suceder con las siglas, no se antoja más que un retrato incompleto de realidades más complejas, de las que dan fe las cifras enunciadas.

El trabajo del Personal Docente e Investigador (PDI) universitario engloba más acciones que las puramente docentes e investigadoras. Si investigar implica crear y aportar conocimiento nuevo, de nada sirve éste si no se divulga. En esa línea se enmarca la obra recensada, que viene a coincidir en el tiempo con otros trabajos e instrumentos normativos sin precedentes en Europa, como la Ley 5/2011, de 23 de marzo, de Economía Social, todos ellos conducentes a poner en valor los esfuerzos emprendidos en este ámbito de la Economía.

II. El trabajo que nos ocupa aún en sus páginas una doble vertiente formativa y divulgativa, avalada su calidad al venir promovido por la Cátedra de Economía Social de la Universidad de Murcia –la primera en España de este tipo- y la sección española de la entidad que ha liderado la investigación en materia de Economía Pública, Social y Cooperativa, CIRIEC, otro gran acrónimo en este campo. Se trata además de un trabajo accesible en todos los sentidos. De un lado, es descargable de forma gratuita desde la web corporativa de EDITUM, el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia (<http://edit.um.es/digital>). Y por otro lado, la contrastada calidad y trayectoria del *corpus* de autores que han intervenido en este libro hace muy fácil su lectura, transmitiendo con total claridad el objetivo del libro: explicar qué supone la Economía Social para la Región de Murcia, cuáles son sus cinco entidades representativas –las siglas a que hace referencia el título-, los servicios, infraestructuras y problemáticas que

las rodean y, más allá de una simple radiografía, poner ojos y cara a algunos de sus exponentes más exitosos, a través del estudio de diez casos de empresas concretos.

El resultado de los ocho capítulos es un producto práctico, alejado de cualquier academicismo pese a la destacable actividad investigadora de sus autores, que asistirá a quienes deseen emprender de forma colectiva en la selección de una forma social acorde con su iniciativa e inquietud, dentro de las familias de la Economía Social descritas en el caso de la Región de Murcia. A este respecto, cabe señalar que todas ellas han colaborado de forma activa en el proceso de elaboración de este compendio, suministrando datos actualizados.

III. El texto se inicia con unas palabras a modo de prólogo por parte de los responsables de la *Confederación Española de Entidades de Economía Social (CEPES)*, D. Juan Antonio Pedreño, gran conocedor e impulsor del cooperativismo en España en tiempos recientes; del Director General de Trabajo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, D. Fernando J. Vélez Álvarez; y del patrocinador que ha apostado por la Cátedra de Economía Social y, por ende, por este empeño editorial, Caja Mediterráneo (CAM). Y no se revelan palabras de cortesía, y por tanto fingidas, las dedicadas a la obra: con su respaldo buscan el lanzamiento, aumento y consolidación de empresas que, habida cuenta su funcionamiento y filosofía, están comprometidas con los valores democráticos, y la creación y conservación del empleo.

Estos prólogos suponen un avance de la seriedad de la obra y de los trece autores, seleccionados y coordinados por el Dr. Federico Martínez-Carrasco Pleite. En un momento en que la palabra multidisciplinar parece perder su sentido y augurar que se esbozarán, sin abordarse, las cuestiones de fondo, el coordinador ha reunido con acierto un equipo de procedencia muy diversa, predominando en él áreas de conocimiento como la Economía aplicada, el Derecho mercantil y la Organización de Empresas, pero siendo también capaz de atender aspectos Contables, de Comercialización o Fiscalidad, en lo que diríase una traslación a la imprenta del concepto de gestión integral de la empresa.

IV. El primer capítulo viene firmado por dos de los investigadores españoles más acreditados en Economía Social. Efectivamente, la labor de José Luis Monzón al frente de CIRIEC-España y de Rafael Chaves Ávila en el IUDESCOOP (otras siglas merecedoras de estudio en su propio ámbito territorial, la Comunidad Valenciana, junto con las del CEGEA) habla de su deseo de transmitir nociones claras y precisas de qué es

*la Economía Social en España*. Y a pesar de tratarse de un epígrafe generalista, no incurre en vaguedad alguna. Ambos autores, miembros del llamado “Comité de Sabios” que asistió a la Subcomisión Parlamentaria de Economía Social en los trabajos preparatorios que cristalizarían en la Ley 5/2011, no se ciñen a definiciones formalistas, de las que puedan hallarse de sobra en recursos enciclopédicos *online* o en el preámbulo de la propia ley. De hecho, contraponen las empresas de Economía Social a las sociedades capitalistas para significar de manera clara qué suponen las primeras en el mapa empresarial español y europeo, claramente dominado por las segundas. Como autores del estudio “La Economía Social en la Unión Europea” (2007) aportan datos de los dos tableros donde las empresas españolas han de demostrar competitividad, y anticipan -con una gran profusión de tablas, gráficos y bibliografía- la útil información que acompañará y presenta al resto de capítulos. En suma, los profesores Chaves y Monzón tratan de ilustrar el renovado interés y crecimiento de las fórmulas de la Economía Social para el fortalecimiento de la cohesión social, a rebufo de los valores democráticos propugnados por este tipo de empresas.

V. Seguidamente, la Dra. Grimaldos García, mercantilista, analiza en el capítulo *Administración Autonómica y Economía Social en la Región de Murcia*, los organismos competentes en materia de Economía Social a nivel regional, nacional y europeo, desgranando los conductos y las políticas de apoyo a un sector que genera grandes beneficios sociales y que, tal vez en razón de éstos, recibe un cierto tratamiento preferente, sobre todo en materia fiscal.

El análisis de la normativa y de los entes encargados de realizar el seguimiento de la Economía Social en la Región de Murcia, aunque exhaustivo, no es lo que dota, empero, de valor añadido al capítulo. La información, si bien sistematizada de manera clara, no puede eclipsar en modo alguno la descripción que la profesora Grimaldos hace de la sensibilidad de la Administración Regional hacia la Economía Social, destacando uno de sus hechos diferenciales, la existencia de un Plan Estratégico de Apoyo a la Economía Social, a punto de concluir su primera fase (2009-2011). Vendría esta situación a explicar cómo la Región de Murcia es líder en creación de cooperativas a nivel nacional, frente a otras autonomías de trayectoria y tradición similares en cooperativismo. Por encima de los medios económicos, nada desdeñables en la coyuntura actual, este apartado intenta transmitir la idea de compromiso y fe de la *Comunidad Autónoma de la Región de Murcia* en estas entidades. Con ellos se

fomentan no sólo líneas de crédito sino un clima favorable al que pronto será uno de los debates de la Economía Social, el de cuándo este tipo de organizaciones tomarán parte como interlocutores en escenarios de negociación colectiva y política.

VI. Las primeras siglas desmenuzadas son *AMUSAL*, la *Asociación de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia*. Fundada en 1987 y presidida por D. José Francisco Ballester Pérez, bajo su signo se despliega una actividad de promoción de las Sociedades Laborales, formas sociales que, con el denominador común de ciertos valores cooperativos y al abrigo de una política fiscal y de subvenciones concreta, pueden adoptar forma tanto de sociedad anónima como de responsabilidad limitada, siempre rematada en ambos casos con la mención de laboral. Las profesoras Andreu Martí y Portillo Navarro nos guían por los vericuetos de esta organización, en la que del orden de 575 empresas en la Región de Murcia (aunque también de su entorno próximo) se benefician de su oferta de servicios de información, asistencia y formación, sin obviar a los desempleados que, por la vía de la capitalización del desempleo, optan por el autoempleo colectivo, quedando las sociedades controladas por sus propios trabajadores.

A medida que el texto avanza, ciertos tabúes o sobreentendidos de la Economía Social parecen perder toda sustancia, si es que alguna vez la tuvieron, y se observa, a través de los estudios de casos, que hay iniciativas de emprendimiento nada modestas y que apuestan por el desarrollo de nuevas tecnologías, como BASE, Compañía de Soporte Lógico, SAL, de las que incluso surgen *spin-offs* dedicadas al segmento de la consultoría. El segundo caso de empresa (todos los capítulos incluyen dos), SURARTE IMAGEN, SAL no es tanto un ejemplo de éxito cuanto de superación, toda vez que fueron los empleados despedidos de una empresa de rótulos los que supieron perseverar para seguir en el sector que conocían, esta vez por cuenta propia y al frente de un proyecto de emprendimiento colectivo.

VII. Los capítulos cuarto y quinto mostrarán las dos vías de representación y defensa del cooperativismo agrario, de gran dimensión en la Región de Murcia. En el cuarto, los Profesores Arcas Lario y Martínez-Carrasco Pleite describen el dinamismo de la *Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia (FECOAM)*, cuyo presidente es D. Santiago Martínez Gabaldón. Las 79 empresas agroalimentarias que la componen, entre Cooperativas Agrarias y Sociedades Agrarias de Transformación, reúnen a 22.000 agricultores y facturan un total de 900 millones de euros, perfilando un sector básico en

la economía regional. Pendiente de apuntalar su buena gestión, FECOAM lidera la defensa continua de sus intereses en los foros pertinentes, la internacionalización de su grupo de empresas dependiente y la formación de sus directivos y asociados. Cubiertas, de hecho, las preocupaciones tradicionales del agricultor, se ofrecen otros servicios más modernos centrados en medio ambiente, comunicación o extranjería. Las dos muestras ofrecidas en el caso de esta federación son THADER Cieza y sobre todo ALIMER, primera cooperativa agraria murciana y décima española, ejemplo destacado en el proceso de fusión de cooperativas agroalimentarias.

Y en el quinto apartado, los mismos autores demuestran que, si bien existen cooperativas fuera de FECOAM, para que la gestión de sus intereses sea efectiva, también optan por asociarse, esta vez como *Federación de Sociedades Agrarias Cooperativas de Murcia, FECAMUR*, dirigida por D. Francisco López García. Nacida como escisión de FECOAM promovida por la cooperativa COATO, uno de los representantes más insignes del cooperativismo agrario murciano, el caso de esta entidad no es puramente descriptivo, queriendo los investigadores ejemplificar las dificultades y retos del sector agrario, superados a través de la innovación continua en busca de calidad y la adaptación para los sistemas de producción que demandan el medio ambiente y el consumidor. El ejemplo escogido de esta especialización productiva, además de la ya mencionada COATO, ha sido COÁGUILAS. Y no por ser representativas dejan de reclamar mayores inversiones y apoyos al sector primario, prueba fehaciente de la situación crítica de uno de los sectores clave de la Región.

VIII. En el capítulo séptimo, los profesores Gras Castaño, Martínez Paz y Marín Rives se introducen en el terreno de las Cooperativas de Enseñanza, una especialidad dentro de las de Trabajo Asociado. Como el lector ya sabe, la Cooperativa como sociedad, sin excluir el ánimo de lucro, se centra en la satisfacción de las necesidades del cooperativista, en este caso, de trabajo estable y compromiso social y ético por medio de la educación. Las 75 cooperativas que integran *UCOERM (Unión de Cooperativas de Enseñanza de la Región de Murcia)*, dirigida por D. Juan Antonio Pedreño Frutos, a su vez, presidente de UCOMUR, y de *COCETA* y CEPES, proporcionan empleo a casi tres mil personas, en su mayoría, profesionales de la enseñanza, sometidos a un proceso de actualización continua. Éste incluye asumir la responsabilidad social como parte de su labor en unas aulas donde, con la excelencia como aspiración, se innova y se trabaja en la formación de emprendedores. Ejemplos de ello son los Centros Concertados de

Enseñanza Samaniego y Severo Ochoa. Con trayectorias de treinta y veinte años, respectivamente, atienden necesidades formativas a todos los niveles (infantil, primaria, secundaria y ciclos formativos) y, mediante una gestión eficiente de sus activos, han promovido actividades educativas que exceden las posibilidades de muchos centros públicos.

IX. Pasando de lo particular a lo general, los profesores Campoy Miñarro y Sánchez Ballesta nos describen a UCOMUR (*Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia*). A lo largo de sus 25 años de historia y al igual que en el caso anterior, el desarrollo de sus iniciativas empresariales ha excedido la simple creación de empleo directo, mediante la puesta a disposición de los medios de producción para los trabajadores. La posterior generación de empleos indirectos a la que, por su continuidad, han dado lugar las casi 1.600 cooperativas presentes en la Región, muchas de ellas englobadas por UCOMUR, han hecho de esta entidad un actor indispensable, tanto *ad intra* (con su especial relación con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Servicio de Empleo y Formación) como *ad extra* (en su condición de miembro de la Alianza Cooperativa Internacional, custodio de las señas de identidad globales del cooperativismo). La labor formativa desarrollada por su área de empresa y la apuesta creíble por la calidad y la igualdad interna en la empresa refuerzan el papel principal que UCOMUR asume *de facto* en la Economía Social nacional. En este sentido, PROMOVE Iniciativa Social y Extracole, por su orientación social, son paradigmas no sólo de cooperativismo sino de maneras consecuentes de hacer empresa.

X. Acabado el análisis de las siglas regionales de la Economía Social, la octava parte viene a demostrar que todo fenómeno, para su ulterior desarrollo y continuidad, necesita de un laboratorio de ideas o de un centro de formación, no sometido a improntas de ningún tipo. En este sentido, la redacción de un capítulo sobre la *Cátedra de Economía Social Universidad de Murcia – Caja Mediterráneo* parece, más que un efecto natural, una superación de cualesquiera rivalidades que pudieran existir entre las siglas, en aras de dotarse de una unidad formativa superior, de un asesor externo e independiente (la noción de *think tank* no parece tener asiento en la aulas españolas). Con él, se difundirían las bondades de la Economía Social y de las entidades que la integran entre el alumnado, se estrecharía la relación entre empresas y Universidad, y se promoverían los productos orientados a la formación de profesionales, como así ha sido desde su fundación en 2008. La autora del capítulo, la Dra. Rosalía Alfonso Sánchez, diserta

sobre la génesis, organización y composición de una unidad de más de cuarenta miembros, capaces de abordar casi cualquier proyecto *ad hoc* con el que responder a la demanda de esas grandes siglas (y demás interlocutores sociales representados en su Consejo Asesor) que constituyen, nunca mejor dicho, su razón de ser. Jornadas, seminarios, docencia reglada, artículos, libros colectivos o comunicaciones a congresos se suman a esta obra, ya detallada.

XI. Cabe señalar que esta publicación se complementa a la perfección con otras, como *Las Grandes Cifras de la Economía Social en España* (CIRIEC) o la compilación de estudios de casos *Sectores de la Economía Social 20+20* (EOI, 2010). En su enfoque regional y en la superación del planteamiento inicial de ambas, la obra colectiva coordinada por el Dr. Federico Martínez-Carrasco Pleite ha logrado despertar las simpatías de Administración Pública, entidades representativas del sector y Universidad, muy necesitadas de colaboración. Aquí, simplemente, nos hemos esforzado en sintetizar su contenido. Pero el curioso lector, si busca un punto de partida para su iniciativa empresarial, tropezará con varios. Lejos de cualquier confusión, encontrará más respuestas de las esperadas, acaso nuevas preguntas, a su deseo de emprender, siendo este libro una guía con la que orientarse provechosamente por los caminos de la Economía Social de la Región de Murcia.

–*Andrés Borja Alcaraz Riaño.*

Becario del Vicerrectorado de Economía e Infraestructuras  
de la Universidad de Murcia